GERNANON 35

ACTA DE SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2018 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA – SANIPES

Siendo las 12:30 horas del día martes 28 de agosto de 2018, en las instalaciones del Ministerio de la Producción – Despacho Viceministerial de Pesca y Acuicultura, ubicado en Calle Uno N° 60, urbanización Corpac – San Isidro, se reunieron los miembros del Consejo Directivo del Organismo Nacional de Sanidad Pesquera – SANIPES:

- Señor Javier Fernando Atkins Lerggios, Viceministro de Pesca y Acuicultura del Ministerio de la Producción, quien preside la presente sesión, bajo modalidad virtual (Artículo 24° del Reglamento Interno de Funcionamiento del Consejo Directivo de SANIPES).
- Señor Pascual Alejandro Martínez Albán, representante de las Universidades Públicas y Privadas.
- Señorita María Esther Palacios Burbano, representante de la Autoridad Nacional del Agua.
- Señor Luis Alberto Mesías Changa, representante del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo.

Asistieron en calidad de invitados:

- Señor Javier Enrique Dávila Quevedo, encargado del Despacho Viceministerial de Pesca y Acuicultura del Ministerio de la Producción.
- Señora Luz Pisua Gonzales, Asesora del Despacho del Viceministerio de Pesca y Acuicultura.
- Señor Luis Pitta Pereyra, Asesor del Despacho del Viceministerio de Pesca y Acuicultura.
- Señor Felipe Ramírez Delpino, Secretario General de SANIPES.

Bajo la presidencia del Sr. Javier Fernando Atkins Lerggios, Presidente del Consejo Directivo, habiéndose efectuado la citación respectiva y contando con el quórum requerido para sesionar, vale decir, mayoría simple, se dio inicio a la segunda Sesión Extraordinaria del 2018 convocada por el Consejo Directivo. La sesión contó además con la participación del Señor Alberto Vidalón Pareja, secretario del Consejo Directivo.

I. <u>AGENDA</u>

Se estableció como tema único de agenda a tratar, el proceso de transferencia de gestión del Director Ejecutivo de SANIPES.

II. ORDEN DEL DÍA

El Sr. Presidente del Consejo Directivo hizo de conocimiento de los presentes que en la fecha de hoy ha sido publicada en el Diario Oficial el Peruano la Resolución Suprema N° 012-2018-PRODUCE, de fecha 27 de agosto de 2018, que forma parte integrante de la presente acta, mediante la cual culmina la función del Señor Carlos Ernesto Bustamante Donayre, en el cargo de Director Ejecutivo del SANIPES.

En el marco general de las funciones del Consejo Directivo como órgano máximo del SANIPES, para la dirección y supervisión de la entidad y ejecución de las demás facultades que se derivan de los fines institucionales; y luego de los comentarios de los presentes, se adoptaron los Acuerdos siguientes:



ACUERDOS III.

Acuerdo Nº 017-SEO2-2018: Se acordó por unanimidad suspender con carácter transitorio, la gestión documentaria institucional que comprende la formulación y tramitación de los documentos por conducto regular internos y externos, pagina web institucional y redes sociales.

En consecuencia, no se efectuará ni diligenciará ningún trámite documentario al interior o exterior de la entidad, hasta nueva disposición del Consejo Directivo, decisión que comprende la información vía web y redes sociales.

Los documentos procedentes de las instituciones externas y de los administrados en general continuarán siendo recibidos normalmente a través de mesa de partes, acorde a los procedimientos establecidos.

Acuerdo Nº 018-SEO2-2018: Se acordó por unanimidad solicitar, a través del Secretario General institucional, que todos los funcionarios que ocupan cargos de confianza pongan los mismos a disposición, en la fecha de hoy.

Acuerdo Nº 019-SEO2-2018: Se acordó por unanimidad conformar la comisión propuesta por el Presidente del Consejo Directivo para ejecutar el procedimiento de recepción de cargo, cuya entrega debe efectuar conforme a las normas vigentes, el ex Director Ejecutivo del SANIPES en su condición de funcionario saliente.

La Comisión estará conformada por las siguientes personas:

Señor Pascual Alejandro Martínez Albán, representante de las Universidades Públicas y Privadas; Vice presidente del Consejo Directivo del SANIPES, quien la preside.

Ing. Pesquera Luz Pisua Gonzales, Asesora del Despacho del Viceministerio de Pesca v Acuicultura.

Abog. Luis Pitta Pereyra, Asesor del Despacho del Viceministerio de Pesca y Acuicultura.

Acuerdo Nº 020-SEO2-2018: Se acordó por unanimidad dispensar la presente Acta de lectura y aprobación de la misma, encargándose al Secretario General la ejecución inmediata de los Acuerdos adoptados.

El Presidente convoca a la próxima Sesión del Consejo Directivo para el día lunes 03 de setiembre las 16:00 horas en las instalaciones del Organismo Nacional de Sanidad Pesquera -SANIPES; propuesta que fue aprobada por los presentes por unanimidad.

Siendo las 14:00/horas se da por concluida la presente Sesión.

Javier Atkins Lerggios

Presidente

María Esther Palacios Burbano Representante

Luis Alberto Mesías Changa Representante

Pascual Alejandro Martíne≠ Albán

Representante